



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "APOYO CON PASAJES AÉREOS A LA AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL JILANKIRI PARA PARTICIPAR EN EL PRIMER ENCUENTRO NORTE SUR DE DANZAS DEL FOLCLOR CHILENO 2018"

DECRETO N° **11056** /2018.-
ARICA, 03 DE AGOSTO DE 2018.

EXENTO

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Carta**, de fecha 04 de Junio de 2018, de Agrupación Social y Cultural JILANKIRI; **Providencia Alcaldía N°4143**, de fecha 20 de Junio de 2018, que autoriza compra de pasajes; **Memorándum N°866**, de fecha 05 de Julio de 2018, de SECPLAN, que señala que los recursos necesarios serán inyectados; **Registros de Correspondencia Interna N°3011**, de fecha 05 de Julio de 2018, de DIDECO; **Ordinario N°1828**, de fecha 24 de Julio de 2018, de Dirección Desarrollo Comunitario; que solicita autorizar programa "Apoyo con Pasajes Aéreos a la Agrupación Social Cultural JilanKirí para Participar en el Primer Encuentro Norte Sur de Danzas del Folclor Chileno 2018; **Registro de Correspondencia Interna N°14017**, de fecha 30 de Julio de 2018, de Administración Municipal, que señala dictar decreto, asimismo, el visto bueno de Mauricio Albanez Gómez, en relación a disponibilidad presupuestaria.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la aprobación de dicho programa permitirá promover y difundir la cultura de las danzas de nuestra región, al resto del país a través de talleres y presentaciones artísticas.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**APOYO CON PASAJES AÉREOS A LA AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL "JILANKIRI" PARA PARTICIPAR EN EL PRIMER ENCUENTRO NORTE SUR DE DANZAS DEL FOLCLOR CHILENO 2018**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: APOYO CON PASAJES AÉREOS A LA AGRUPACION SOCIAL CULTURAL "JILANKIRI" PARA PARTICIPAR EN EL PRIMER ENCUENTRO NORTE-SUR DE DANZAS DEL FOLCLOR CHILENO 2018.
1.2.-EJECUTA	: I.M.A - Dirección Desarrollo Comunitario- Departamento de Asesoría Técnica.
1.3.-FECHA	: Octubre a Noviembre de 2018.
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica, representada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el Departamento de Asesoría Técnica, dentro de su ámbito y cuando corresponda, Desarrolla medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la educación y la cultura, ha dispuesto el apoyo con pasajes aéreos a la AGRUPACION SOCIAL CULTURAL "JILANKIRI", que por su calidad artística, gran talento de sus integrantes, la necesidad de difundir la cultura de nuestra región de Arica y Parinacota, el deseo de enseñar y educar al resto del país a través de talleres y/o presentaciones. Cumpliendo de ésta manera, lo señalado en el Artículo 4 letras a) de la Ley 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. Que dice relación con el apoyo a actividades que promuevan la educación y la cultura.
2.2. Descripción	: La iniciativa ejecutada directamente por la Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) es el apoyo con 10 Pasajes Aéreos de Arica Chile – Puerto Montt Chile – Arica Chile. (Y sus escalas), desde el 31 de Octubre al 06 de Noviembre del 2018. El programa pretende prestar apoyo a la agrupación social cultural "JILANKIRI". Una agrupación conformada por jóvenes bailarines, sin fines de lucro, con personalidad jurídica N° 4705 (vigente). Este año han sido Invitados a participar del PRIMER ENCUENTRO NORTE-SUR DE DANZAS DEL FOLCLOR CHILENO 2018. A realizarse en la ciudad de Puerto Montt del 31 de octubre al 06 de noviembre 2018. Organizado por la Delegación Municipal de Marisol. La persona encargada de ésta actividad es el encargado de Cultura de la Delegación, Señor Daniel Cárcamo (correo electrónico: culturadelegacionmirasol@gmail.com o al fono 987307047).

OK-GM

	<p>viendo la necesidad de difundir la cultura de nuestra región de Arica y Parinacota, desean enseñar y educar al resto del país a través de talleres y/o presentaciones. Producto de su calidad artística y el gran talento de sus integrantes han sido invitados a éste primer encuentro de danzas.</p> <p>Todos los gastos de traslado interno (movilización en la ciudad de Puerto Montt), alimentación y alojamiento para participar en éste torneo serán financiados por la agrupación social cultural "JILANKIRI".</p>														
III.-OBJETIVOS:															
3.1. OBJETIVO GENERAL	Promover y difundir, la cultura de las danzas de nuestra región, al resto del país a través de talleres y presentaciones artísticas.														
3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO	<p>Contribuir al fortalecimiento y visibilización de las danzas de la región de Arica y Parinacota al resto del país. Mediante el aporte en pasajes para La agrupación social cultural "JILANKIRI".</p> <p>(N° de invitaciones a difundir las danzas de la región de Arica y Parinacota al resto de país asistidas en 2018) _____ *100</p> <p>(N° de invitaciones a difundir las danzas de la región de Arica y Parinacota al resto del país asistidas en 2017) _____</p> <ul style="list-style-type: none"> Verificadores: registro fotográfico. 														
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS															
4.1. HUMANOS	<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Cultura. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario.														
4.2. MATERIALES	<p><u>REQUERIMIENTOS:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10 Pasajes aéreos Arica Chile – Puerto Montt Chile – Arica Chile. (Y sus escalas), Según Anexo de especificaciones técnicas.</td> <td>\$2.500.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td>\$2.500.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Total programa Impuesto Incluido \$2.500.000</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	10 Pasajes aéreos Arica Chile – Puerto Montt Chile – Arica Chile. (Y sus escalas), Según Anexo de especificaciones técnicas.	\$2.500.000	Total	\$2.500.000	Total programa Impuesto Incluido \$2.500.000							
DESCRIPCIÓN	TOTAL														
10 Pasajes aéreos Arica Chile – Puerto Montt Chile – Arica Chile. (Y sus escalas), Según Anexo de especificaciones técnicas.	\$2.500.000														
Total	\$2.500.000														
Total programa Impuesto Incluido \$2.500.000															
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.														
5.1. ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 06 Programas Culturales.															
5.2. IMPUTACIÓN:															
<u>IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:</u>															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTOS</th> <th>IMPUTACIÓN</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10 Pasajes aéreos Arica Chile – Puerto Montt Chile – Arica Chile. (Y sus escalas), Según Anexo de especificaciones técnicas.</td> <td>215.22.08.007.003.001</td> <td>Dideco (gto. Pasajes – otros).</td> <td>\$2.500.000</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">Valor Total</td> <td>\$2.500.000</td> </tr> </tbody> </table>				CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	10 Pasajes aéreos Arica Chile – Puerto Montt Chile – Arica Chile. (Y sus escalas), Según Anexo de especificaciones técnicas.	215.22.08.007.003.001	Dideco (gto. Pasajes – otros).	\$2.500.000	Valor Total			\$2.500.000
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR												
10 Pasajes aéreos Arica Chile – Puerto Montt Chile – Arica Chile. (Y sus escalas), Según Anexo de especificaciones técnicas.	215.22.08.007.003.001	Dideco (gto. Pasajes – otros).	\$2.500.000												
Valor Total			\$2.500.000												

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO ESPINDOLA ROJAS / CCG/rpm.



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA